



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 030 /

CALAMA, 01 FEB. 2021

**SEÑORA
MARGARITA MORALES CORTES
PRESENTE.-**

Estimada señora Margarita:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 06 de enero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001636, en la cual ha requerido lo siguiente:

“Quisiera solicitar copia digital de los siguiente antecedentes, si es que es posible:

- *Certificado de permiso de Edificación*
- *Certificado de Recepción Final*
- *Superficie Total Construida*
- *Imagen de Plano de plantas (puede ser fotografía de las plantas).*

De las siguientes propiedades:

Inmueble 1

Dirección: Calle Vargas N°2638

Rol SII: 722-2

Deslindes;

NORTE: Con sitio N°6 en 10,10 m.

SUR: Con calle Vargas, en 10,22 m.

ESTE: Con sitio N°13, en 24,10 m.

OESTE: Con sitio N°15, en 24,06 m.

Inmueble 2

Dirección: Vargas N°2676 Población 23 de Marzo, que corresponde al sitio N°18 del manzana E

ROL SII: 722-6

Deslindes;

NORTE: En 10,20 metros con sitio N°2

SUR: En 10,10 metros con Calle Vargas

ORIENTE: En 24,22 metros, con sitio N°17

PONIENTE: En 24,20 metros, con sitio N°19”

Al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permito señalar que para acceder a su petición, la requirente debe indicar número del Permiso de Edificación y año y el número de la Recepción Definitiva y año, para la búsqueda de antecedentes de ambos inmuebles.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



[Handwritten signature in blue ink]
DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

[Handwritten signature in blue ink]
DAP/JVR/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sra. Margarita Morales Cortes
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo